



**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE
CONTRATO LABORAL EN LA
MODALIDAD DE FIJO.**

OE: 18/23

**DOS plazas de ANALISTA DE PROCESOS
INFORMÁTICOS (Nivel 12) en el
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.**

AVISO

Estudiada la impugnación recibida, respecto a la prueba práctica no eliminatoria, se acuerda no estimar la misma ya que la pregunta nº 14 es correcta tal y como aparece en la página 79 del libro "ITIL 4: entender el enfoque y adoptar las buenas prácticas".

Realizada y corregida la prueba de inglés no eliminatoria, se ha obtenido el siguiente resultado:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba de inglés no eliminatoria (10%)
7900019548120	DIAZ GAZTELU, MARIA CRISTINA	7,382
7900019675642	PERELLO GONZALEZ, THIERRY - DANIEL	9,082
7900019525081	SOLLA ARAUJO, ALBERTO	9,707
7900010011844	SOMOLINOS CERRADA, JESUS	8,207

Según la base undécima del proceso de selección, se establece plazo para solicitar revisión de examen del 8 al 13 de noviembre, y plazo para presentar impugnaciones del 8 al 17 de noviembre de 2023. Las solicitudes de revisión e impugnaciones se presentarán con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando la referencia OE 18/23.

Las notas totales del proceso de selección son las siguientes:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba teórica eliminatoria (40%)	Prueba práctica no eliminatoria (50%)	Prueba de inglés no eliminatoria (10%)	TOTAL OPOSICION
7900019548120	DIAZ GAZTELU, MARIA CRISTINA	6,944	6,780	7,382	6,906
7900019675642	PERELLO GONZALEZ, THIERRY - DANIEL	7,037	5,763	9,082	6,604
7900019525081	SOLLA ARAUJO, ALBERTO	6,435	4,294	9,707	5,692

Se abre el plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados para aquellas personas que han superado la fase de oposición.

El plazo estará abierto del 8 al 15 de noviembre de 2023. La documentación deberá presentarse La documentación deberá presentarse con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando la referencia OE 18/23.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL